

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1624/2025

Fecha Resolución: 03/06/2025

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA DEL PROGRAMA "CONOZCA LA PROVINCIA DE HUELVA. AÑO 2025"

Por Resolución de la Presidencia de esta Diputación n.º 526/2025 del 25 de febrero (extracto publicado en el BOP n.º 41, del 3 de marzo de 2025), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva, Programa "CONOZCA LA PROVINCIA DE HUELVA. AÑO 2025".

Vistas las consideraciones de la Propuesta de Resolución Definitiva publicada el 9 de mayo de 2025 en el Tablón de Anuncios de la Diputación, en la que se propone a entidades locales y personas jurídicas como beneficiarias, sin que se hayan recibido alegaciones a la misma, y una vez transcurrido el plazo para que aporten la aceptación de la subvención así como la documentación requerida en algunos casos.

Visto el informe del órgano instructor de fecha 2 de junio de 2025, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE:

Primero.- Conceder ayudas en especie a las entidades locales y personas jurídicas que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Resolución, para las rutas solicitadas que se especifican en dicho anexo.

Segundo.- Proponer como reservas a la obtención de ayudas a las entidades locales y personas jurídicas que se relacionan en el **Anexo II** (Lista de entidades/personas jurídicas en reserva). Si se renunciase a la subvención por alguna de las personas o entidades propuestas como beneficiarias, de las relacionadas en el Anexo I, en el caso de que se liberase crédito suficiente y hubiese plazo necesario para la planificación de una nueva ruta, se podrán iniciar los trámites, sin necesidad de una nueva convocatoria, para nombrar personas/entidades beneficiarias en sustitución de las anteriores, en función de la lista de reservas incluidas en la Resolución Definitiva publicada en su momento, eligiendo de entre las reservas la solicitud del mismo municipio que ha quedado vacante y que tenga mayor puntuación. En caso de no haber solicitantes del mismo municipio, la plaza vacante la ocupará la persona o entidad solicitante en reserva con mayor puntuación.

Tercero.- Tener por desistidas o excluidas definitivamente al resto de solicitudes que se relacionan en el Anexo III, por las razones allí indicadas.

Cuarto.- Indicar a las entidades/personas jurídicas beneficiarias que, según contempla la convocatoria en su apartado 17.2, quedan comprometidas a realizar de forma clara mención expresa de la colaboración de la Diputación Provincial de Huelva en cuantos soportes o plataformas publicitarias sean desarrolladas. Del mismo modo, y conforme a los apartados 17.1.c) y 18, deben presentar una memoria justificativa, conforme al modelo (*Anexo VI. Justificación de la subvención y Memoria Final*) de la convocatoria, ante los órganos instructores que dé cuenta del cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinaron la concesión de la subvención.

Quinto.- Que por los Servicios Económicos de esta Diputación Provincial se prevea lo necesario en orden a la efectividad de la Resolución definitiva, con cargo a la aplicación presupuestaria 00003 91203 22699 "Conozca la Provincia" del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Huelva y número de operación de disponibilidad previa RC 220250001736.

Sexto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, así como en la BDNS, surtiendo éstas los

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	1/10



efectos de notificación en los términos establecidos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de esta Diputación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOP y/o Tablón, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOP y/o Tablón, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

ANEXO I.- PERSONAS JURÍDICAS / ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

Nº	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD / PERSONA JURÍDICA	CIF/NIF	ruta ASIGNADA
1	2025/CLP_07/000002	Ayuntamiento de Cañaveral de León	P2102000C	12
2	2025/CLP_07/000003	Asoc. de vecinos Barrio Modelo	G56549512	8
3	2025/CLP_07/000004	Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé	P2102800F	7
4	2025/CLP_07/000005	Ayuntamiento de Gibraleón	P2103500A	2
5	2025/CLP_07/000006	Ayuntamiento de Galaroza	P2102400D	13
6	2025/CLP_07/000008	Ayuntamiento de Alosno	P2100600B	15
7	2025/CLP_07/000009	Ayuntamiento de Calañas	P2101700I	14
8	2025/CLP_07/000012	Ayuntamiento de El Almendro	P2100300I	6
9	2025/CLP_07/000013	Ayuntamiento de Cabezas Rubias	P2101500C	12
10	2025/CLP_07/000014	Ayuntamiento de Beas	P2101100B	8
11	2025/CLP_07/000015	Asoc. Serrana de Minusválidos de Huelva Fuente Vieja	G21247846	11
12	2025/CLP_07/000016	Ayuntamiento de Santa Ana la Real	P2106600F	4
13	2025/CLP_07/000017	Ayuntamiento de Linares de la Sierra	P2104500J	11
14	2025/CLP_07/000018	Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos	P2107500G	7
15	2025/CLP_07/000019	Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala	P2106800B	13
16	2025/CLP_07/000020	Ayuntamiento de Valdelarco	P2107000H	11
17	2025/CLP_07/000021	Ayuntamiento de Puerto Moral	P2105900A	2
18	2025/CLP_07/000022	Ayuntamiento de Cumbres Mayores	P2102900D	10
19	2025/CLP_07/000023	Ayuntamiento de El Granado	P2103700G	15
20	2025/CLP_07/000024	Ayuntamiento de Paymogo	P2105700E	14

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	2/10



Nº	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD / PERSONA JURÍDICA	CIF/NIF	RUTA ASIGNADA
21	2025/CLP_07/000027	Ayuntamiento de Villablanca	P2107200D	12
22	2025/CLP_07/000028	Ayuntamiento de Manzanilla	P2104700F	6
23	2025/CLP_07/000029	Ayuntamiento de La Palma del Condado	P2105400B	4
24	2025/CLP_07/000030	Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán	P2106500H	3
25	2025/CLP_07/000031	Ayuntamiento de San Juan del Puerto	P2106300C	19
26	2025/CLP_07/000033	Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio	P2102700H	9
27	2025/CLP_07/000037	Ayuntamiento de Paterna del Campo	P2105600G	8
28	2025/CLP_07/000038	Asociación Mujeres Manuela Garrido	G02800829	7
29	2025/CLP_07/000039	Ayuntamiento de Escacena del Campo	P2103200H	12
30	2025/CLP_07/000040	Ayuntamiento de Chucena	P2103000B	2
31	2025/CLP_07/000041	Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana	P2106400A	1
32	2025/CLP_07/000042	Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre	P2106200E	2
33	2025/CLP_07/000043	Ayuntamiento de Encinasola	P2103100J	10
34	2025/CLP_07/000044	Ayuntamiento de Rosal de la Frontera	P2106100G	17
35	2025/CLP_07/000045	Asociación de Pensionistas y Jubilados El Amparo	G21018775	2
36	2025/CLP_07/000047	Ayuntamiento de Campofrío	P2101900E	11
37	2025/CLP_07/000048	Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces	P2107400J	12
38	2025/CLP_07/000049	Ayuntamiento de Hinojales	P2103900C	12
39	2025/CLP_07/000050	Ayuntamiento de Cortelazor	P2102600J	12
40	2025/CLP_07/000051	Asociación Esperanza	G211094418	4
41	2025/CLP_07/000052	Ayuntamiento de Niebla	P2105300D	18
42	2025/CLP_07/000053	Asociación Nuev@s Iniciativ@s	G21427182	3
43	2025/CLP_07/000054	Ayuntamiento de Rociana del Condado	P2106000I	6
44	2025/CLP_07/000055	Ayuntamiento de Cortecón	P2102400E	9
45	2025/CLP_07/000057	Ayuntamiento de Isla Cristina	P2104200G	15
46	2025/CLP_07/000059	Asociación Mujeres La Bellota	G21262399	1
47	2025/CLP_07/000062	Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo	P2102300G	4
48	2025/CLP_07/000063	Ayuntamiento de Alájar	P2100100C	4
49	2025/CLP_07/000065	FEAFES HUELVA	G21171939	4
50	2025/CLP_07/000069	AMPA La Era	G21417423	12
51	2025/CLP_07/000070	Asoc. Mujeres La Teresita	G21244934	1
52	2025/CLP_07/000074	Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa	P2106700D	12

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	3/10



Nº	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD / PERSONA JURÍDICA	CIF/NIF	RUTA ASIGNADA
53	2025/CLP_07/000075	Ayuntamiento de Almonaster	P2100400G	4
54	2025/CLP_07/000077	Ayuntamiento de Zufre	P2107800A	19
55	2025/CLP_07/000078	Asoc. Personas con diversidad funcional ACEPTA MIS ALAS	G13715693	1
56	2025/CLP_07/000079	Ayuntamiento de Los Marines	P2104800D	13
57	2025/CLP_07/000081	Asociación Mujeres Puebleñas	G21142476	13
58	2025/CLP_07/000082	Asociación Cultural Calle Arriba de Lucena del Puerto	G21449947	3
59	2025/CLP_07/000083	Asociación de Padres y Madres de Alumnos Llana Tierra	G21493788	8
60	2025/CLP_07/000087	Sociedad Cultural y Recreativa Centro Cultural	V21036306	12
61	2025/CLP_07/000090	Asociación ACAMINAR	G21219142	7
62	2025/CLP_07/000091	Asociación ARO – Doctor Cristobal Gangoso Aragón	G21015367	1
63	2025/CLP_07/000092	Asociación Personas con Discapacidad La Canariega	G21167184	3
64	2025/CLP_07/000094	Ayuntamiento de Castaño del Robledo	P2102200I	11
65	2025/CLP_07/000097	Ayuntamiento de Berrocal	P2101200J	14
66	2025/CLP_07/000098	Asociación Semana Santa María Auxiliadora	G21519731	1
67	2025/CLP_07/000100	Club Pensionista El Castillo de Cala	G21136056	1
68	2025/CLP_07/000101	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	P2105500I	18
69	2025/CLP_07/000102	Ayuntamiento de Arroyomolinos de León	P2100900F	1
70	2025/CLP_07/000103	Ayuntamiento de Villarrasa	P2107600E	6
71	2025/CLP_07/000104	Ayuntamiento de Bonares	P2101400F	3
72	2025/CLP_07/000106	Ayuntamiento de Lepe	P2104400C	1
73	2025/CLP_07/000107	Ayuntamiento de Ayamonte	P2101000D	3
74	2025/CLP_07/000108	Ayuntamiento de Trigueros	P2106900J	3
75	2025/CLP_07/000110	Asociación de Mujeres El Paseo	G21213590	12
76	2025/CLP_07/000112	Asociación de Mujeres La Higuera	G21431994	8
77	2025/CLP_07/000120	Asoc. Ilusión de futuro	G21458450	11

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	4/10



N.º	RUTA
1	Ruta Doñana. Centro de visitantes El Acebuche, Centro de visitantes Palacio del Acebrón y Centro de visitantes La Rocina.
2	Ruta Castillo de Niebla y Dolmen de Soto de Trigueros.
3	Ruta “Jabugo de Cuento”: Ruta de los Tres Cerditos, o Ruta del Zapatero y los Duendes, o Ruta de los Gnomos del Bosque.
4	Ruta Salinas y Muelle del Tinto de San Juan del Puerto. Actividades acuáticas (piraguas, kayak, paddle surf, etc) y senderismo.
5	Ruta Villalba Cultural.
6	Ruta Higuera de la Sierra, pueblo de Reyes.
7	Ruta Moguer de Platero y el Descubrimiento.
8	Ruta Aroche, un paseo por la Historia. Visita al Castillo, Museo Arqueológico Municipal y Ciudad Romana de Arucci Turóbriga.
9	Ruta British Huelva. Visita al Barrio reina Victoria, antiguo Hotel Colón y muelle Embarcadero.
10	Ruta Aljaraque Isla Saltés : una ciudad en la Marisma. (Senderismo y visita al yacimiento Saltish).
11	Ruta Barriada de Pescadores y el Museo al aire libre de La Antilla (Lepe).
12	Ruta marinera 1: Por la Ría en la Canoa y visita del Casco histórico de Punta Umbría.
13	Ruta Monumentos emblemáticos de La Palma del Condado y visita a sus bodegas.
14	Ruta marinera 2: Visita a las Salinas del Alemán. Recorrido a pie para conocer el proceso de producción artesanal de las salinas, Patrimonio Cultural Inmaterial.
15	Ruta Aracena. Gruta de las Maravillas, Museo del Jamón y Castillo-Iglesia-Fortaleza.
16	Ruta Territorio Toro: Visita a la Dehesa de Manuel Ángel Millares (Trigueros).
17	Ruta Odiel. Muelle de las Carabelas y Parque Marismas del Odiel.
18	Ruta Mina. Parque minero de Riotinto y Centro de arte moderno y contemporáneo “Daniel Vázquez Díaz” (Nerva).
19	Ruta Jabugo. Centro de innovación y promoción del ibérico y visita a bodega de la zona.

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	5/10



ANEXO II.- ENTIDADES/PERSONAS JURÍDICAS EN RESERVA

ORDEN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	N.I.F.	PUNTOS
1	2025/CLP_07/000036	Ayuntamiento de La Granada de Riotinto	P2103600I	16
2	2025/CLP_07/000007	Ayuntamiento de Cala	P2101600A	15
3	2025/CLP_07/000034	Ayuntamiento de El Campillo	P2101800G	14
4	2025/CLP_07/000025	Ayuntamiento de Fuenteheridos	P2103300F	10
5	2025/CLP_07/000011	Asoc. Para la prevención y estudio de adicc. Y toxicomanías de Almonte	G21148010	3
6	2025/CLP_07/000122	Ayto. Cartaya	P2102100A	2

* En el caso de que alguna de las personas/entidades en reserva fuera beneficiaria, se elegirá de entre las reservas la solicitud del mismo municipio que ha quedado vacante y que tenga mayor puntuación. En caso de no haber solicitantes del mismo municipio, la plaza vacante la ocupará la persona o entidad solicitante en reserva con mayor puntuación.

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	6/10



ANEXO III.- SOLICITUDES DESISTIDAS / EXCLUIDAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF / NIF.	CAUSA EXCLUSIÓN
2025/CLP_07/000076	Ayuntamiento de Almonte	P2100500D	Excluido, conforme al apartado 10.3 de la convocatoria: Sólo se podrá cursar una solicitud por entidad/asociación interesada. En caso de presentarse más de una solicitud por entidad/asociación, sólo se tendrá en cuenta la primera de ellas; anulándose la/s siguientes, por duplicidad de solicitante
2025/CLP_07/000001	Asociación Acompañando a Nuestros Mayores	G21579024	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000010	Ayuntamiento de Valverde del Camino	P2107100F	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000032	A.P.A. AL-MUNASTIR	G21245154	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000035	Asoc. Padres y Madres Alumnos El Chaparral Colegio Público ADERSA IV	G21355292	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000058	Asociación Independiente de Jubilados, Pensionistas y Retirados Andariego	G21432950	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000060	Asociación de Mujeres de Herrerías	G21398060	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000061	Ayuntamiento de Aljaraque	P2100200A	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000064	Ayuntamiento de Almonte	P2100500D	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	7/10



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF / NIF.	CAUSA EXCLUSIÓN
2025/CLP_07/000067	Asociación Cultural El Cantil	G21599758	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000066	Asociación Cultural de Sordos de Huelva	G21115530	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000073	Asociación de personas Mayores Sordas de Huelva	G21577440	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000084	Asociación de Vecinos La Noria de Vicente Mortes y José Antonio	G21177779	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000068	AMPA Virgen de Tórtola	G21016308	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000071	Asociación Jóvenes Especiales de Moguer Abriendo Puertas	G21248117	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000080	Asociación Careco de Cortegana	G21287818	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000085	Asociación de mujeres de Mazagón Retama	J21409768	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000086	Ayuntamiento de La Zarza-Perrunal	P2100122G	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000088	Ayto. Moguer	P2105000J	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000093	Asociación Amigos del Río Tinto-Vial General	G16405128	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000095	Estat. De asoc. De alcohólicos y adicc. Rehab. del Cdo Jose L Díaz de la Serna Alcón	G21182464	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	8/10



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF / NIF.	CAUSA EXCLUSIÓN
			convocatoria.
2025/CLP_07/000099	Asociación de Mayores 2 “La Divisa”	G21475413	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000111	Asociación Cultural El Foco	G21163183	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000113	Asociación de Mujeres BAAL	G21171392	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000114	Asociación de Mujeres Progresistas Marzaga	G21192174	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000116	AFA Huelva	G21240320	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000118	Asoc. De la tercera edad El Espigón de Mazagón	G21262373	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000119	Asoc. de familias y mujeres de medio rural de Huelva	G21539069	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000121	AMPA Rafael Alberti	G21465711	Desiste, no presenta aceptación, conforme al apartado 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000026	Ayuntamiento de Aracena	P2100700J	Desiste, no presenta documentación, conforme al apartado 4.5 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000072	Asociación de Mayores La Alfilla	G21595186	Desiste, no presenta documentación, conforme al apartado 4.5 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000046	Ayuntamiento de Aroche	P2100800H	Desiste, no presenta documentación ni aceptación, conforme a los apartados 4.5 y 16.4 de la convocatoria.

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	9/10



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF / NIF.	CAUSA EXCLUSIÓN
2025/CLP_07/000056	Ayuntamiento de Puebla de Guzmán	P2105800C	Desiste, no presenta documentación ni aceptación, conforme a los apartados 4.5 y 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000089	Ayuntamiento de Lucena del Puerto	P2104600H	Desiste, no presenta documentación ni aceptación, conforme a los apartados 4.5 y 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000096	Círculo de amigos del caballo de Cortegana	G21610068	Desiste, no presenta documentación ni aceptación, conforme a los apartados 4.5 y 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000105	Ayuntamiento de Jabugo	P2104300E	Desiste, no presenta documentación ni aceptación, conforme a los apartados 4.5 y 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000117	Ayto. Huelva	P2104100I	Desiste, no presenta documentación ni aceptación, conforme a los apartados 4.5 y 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000109	Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado	P2101300H	Desiste, no presenta documentación ni aceptación, conforme a los apartados 4.5 y 16.4 de la convocatoria.
2025/CLP_07/000115	Asociación de Mujeres Progresistas Marzaga	G21192174	Excluido, conforme al apartado 10.3 de la convocatoria: Sólo se podrá cursar una solicitud por entidad/asociación interesada. En caso de presentarse más de una solicitud por entidad/asociación, sólo se tendrá en cuenta la primera de ellas; anulándose la/s siguientes, por duplicidad de solicitante

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 1º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Presidencia

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Fecha	03/06/2025 13:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SFXLJJUBISS5JC4GVKTSB4E	Página	10/10

